

## NOTA ACLARATORIO

La infrascrita, jefe de Recursos de Humanos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) hace **CONSTAR QUÉ:** en el mes de marzo del año dos mil veintidós, no se comunicó ninguna CIRCULAR en la Unidad de Recursos Humanos por lo cual se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, en fecha cinco de abril de los dos mil veintidós.

  
**Licenciada Annie Gisell Cerna Pineda**  
Jefe de Recursos Humanos